

NO QUEREMOS QUE DERROCHEN NUESTRO DINERO, NI QUE HIPOTEQUEN NUESTRO FUTURO

En la mañana de hoy, hemos mantenido una reunión de la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo del Grupo RENFE. La intención de la misma era la modificación de la Cláusula 14.7.2 del citado Convenio Colectivo, es decir modificar las condiciones establecidas en el convenio para las desvinculaciones del año 2017.

La Dirección del Grupo RENFE plantea para modificar la citada cláusula lo siguiente:

- Para los trabajadores que a 31 de diciembre del 2016 hayan cumplido con los requisitos para acceder a la jubilación, con el 100% de la Base Reguladora, y o bien no solicitaran su participación o bien renunciaran a la misma, se les abonarán DOS mensualidades de su salario bruto con el prorrateo de las pagas.
- Para los trabajadores que cumplan con los requisitos anteriores durante este año 2017, se establece la misma indemnización recogida en el Plan de Empleo Específico para el año 2016:

EDAD REAL	Nº MENSUALIDADES
≤ 61	6,00
> 61 años y ≤ 62 años	5,00
> 62 años	4,00

Este acuerdo ha sido ratificado por la mayoría de la Comisión Negociadora, Semaf y UGT.

Desde CGT nos parece un despropósito que en una Empresa Pública como la nuestra no se tenga miramientos en derrochar y dilapidar millones de euros en un plan de desvinculaciones que beneficia a unos pocos, y todo esto a costa de precarizar las condiciones de los nuevos ingresos y de los trabajadores ya existentes en el Grupo RENFE.

EN CGT SEGUIMOS APOSTANDO POR LA JUBILACIÓN PARCIAL CON CONTRATO RELEVO. UN SISTEMA JUSTO PARA TODOS, YA QUE PERMITE LA SALIDA DE AQUELLOS TRABAJADORES CON MUCHOS AÑOS DE TRABAJO, Y NOS GARANTIZA UNAS TASAS DE REPOSICIÓN ELEVADAS, ALGO FUNDAMENTAL PARA DAR VIABILIDAD A NUESTRA EMPRESA; TODO LO CONTRARIO A ESTE ACUERDO, EN EL QUE ÚNICAMENTE SE PREOCUPAN DE LA SALIDA DE LOS TRABAJADORES, YA QUE A DÍA DE HOY NO HAY CONSTANCIA TODAVÍA DE LA TASA DE REPOSICIÓN AUTORIZADA.

¡EL DINERO PÚBLICO PARA RECUPERAR LOS EMPLEOS DIGNOS DESTRUIDOS!